



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0469**

---

**Santiago de Querétaro, a 5 de febrero de 2017.**

**JAVIER BOLAÑOS AGUILAR**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Discurso durante la ceremonia del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el Teatro de la República.**

**Señor licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Senador Pablo Escudero Morales, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.**

**Ministro, licenciado Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

**Señor gobernador, Francisco Domínguez Servién, gobernador de Querétaro.**

**Señor gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, presidente de la Conago.**

**Integrantes del gabinete del Poder Ejecutivo federal. Titulares de organismos autónomos, señoras y señores, legisladores aquí presentes. Señoras y señores gobernadores, señoras y señores.**

**La Constitución la entendemos como la máxima ley, la de mayor jerarquía, como la ley fundamental, pero también es reflejo de la realidad de una nación en un momento determinado, es suma de factores reales de poder que rigen a un país. Es momento presente y proyecto de futuro.**

En 1857 se expidió en México la primera Constitución de corte Republicano, se declaró que México sería una República democrática, representativa y federal.

En nuestro país, en aquellos años, el campo y las ciudades languidecían ante el retraso cultural y el empobrecimiento consecuente del reparto inequitativo de la riqueza, eso, con detrimento de las mayorías, agravado con una dictadura que se extendió por más de 30 años.

Trajo esto como consecuencia que en el campo y las ciudades se gestara la erupción de un volcán que nada, ni nadie podría evitar. Vientos de afrenta anunciaban el advenimiento de la Revolución.

Así, tras de la antorcha con la que encendió Francisco I. Madero los pebeteros de la inconformidad, se incendió de norte a sur el territorio mexicano, destacando entonces grandes caudillos como Francisco Villa y Emiliano Zapata, que enarbolaron diversas reivindicaciones sociales.

De manera especial y en las (inaudible) de la rebelión, Venustiano Carranza, personaje político cercano siempre a intelectuales que sabían que toda Revolución busca un cambio radical en el estado de cosas que combate. Cambios que debieran buscarse, convertirse en ley que fueran normas rectoras de los derechos de los particulares y del comportamiento del Estado.

Carranza, inspirado en el pensamiento de intelectuales como Luis Cabrera y (inaudible), se dispuso a dar dos pasos fundamentales para detener la tormenta de la guerra, que ya le costaba más del 10 por ciento de la población a nuestro país.

Primero, convocar una convención de los representantes de las fuerzas beligerantes en Aguascalientes, en la que los jefes de armas firmaron la paz.

Después, convocar a una Asamblea Constituyente en la que los representantes de todas las fracciones en pugna discutieran y aprobaran un proyecto de Constitución que recogiera sus ideales y sus demandas. Esa Asamblea tuvo lugar aquí, hace 100 años.

En este teatro se escucharon las voces de personajes tan destacados como Pastor Roiser, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, Cándido Aguilar y Félix Fulgencio Palavicini.

Y dentro de este esquema jurídico legal, es por donde se ha conducido nuestro país durante 100 años y, si bien, es inobjetable que hemos superado carencias ominosas, también lo es que estamos muy lejos de saldar la deuda social.

La Constitución, pues, es realidad y proyecto de futuro, pero no es la Constitución mexicana, ni ninguna otra, la que garantiza y proyecta el progreso de las naciones. No son las constituciones las que marcan diferencias entre los pueblos, no son las que los hacen ricos o los hacen pobres. No son las constituciones las que los hacen prósperos o los hunden en el atraso. Son las instituciones que de ellas emanan y los gobiernos que las proyectan y los consolidan.

Todo lo que enseguida van a escuchar es lo que escribieron grandes hombres en una jornada entusiasta donde convergían ideas de vencedores y vencidos. Hombres que amén de la polémica y conscientes de la enorme oportunidad histórica que tenían enfrente, tuvieron siempre presente el profundo amor a México.

En los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución, así como de las garantías para su protección.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación por parte del Estado, la que debe ser laica, gratuita y obligatoria.

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información o ideas, a través de cualquier medio. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones y de religión.

La soberanía nacional reside, esencial y originariamente del pueblo. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil.

Ese era el tamaño del pensamiento de los Constituyentes, ese era el tamaño del compromiso con el país que se refundaba.

¿En qué momento dejamos de concebir como un compromiso esa ruta claramente trazada? ¿En qué momento dejamos de asumir el compromiso de lo que se mandató hace 100 años? Nadie puede decir que la tarea haya sido cumplida.

Educación, salud, trabajo, justicia, soberanía del pueblo, libertad de expresión, son derechos concebidos en la Constitución, luego entonces, son obligaciones del Estado. Una Constitución que por cierto reconoce derechos ciudadanos, pero también define obligaciones.

Un país democrático fuerte y en desarrollo, requiere necesariamente gobiernos fuertes, electos con una amplia participación ciudadana. En México, son obligaciones constitucionales votar en las elecciones y en las consultas populares.

No basta, no basta con cambiar la Constitución para cambiar la realidad, pero sin duda es un paso fundamental para trazar la ruta del desarrollo del país.

Muchas reformas han sido procesadas en los últimos años; sin embargo, las de mayor trascendencia son muy recientes, son tan importantes y trascendentes que sin duda deben ser el motor que impulse a nuestro México.

Me refiero a la Reforma Laboral, a la Reforma en Competencia Económica, de Transparencia, a la Reforma Energética, la Reforma Educativa, a la Reforma en Telecomunicaciones y a la Reforma Electoral. Éstas han sido la transformación más profunda que ha tenido nuestra Constitución desde hace cien años, cuando se concibió aquí en este hermoso e histórico teatro.

Es urgente la correcta implementación del nuevo marco legal, como urgente es completar el trabajo de las leyes secundarias. Hay que decirlo con mucha claridad, hay que decirlo con honestidad: la implementación de las reformas ha quedado debajo de la expectativa de la sociedad. Debemos ya cerrar la brecha entre lo que dice la norma y la realidad, siempre sobre la premisa de buscar el bien de todos, la prosperidad de cada uno.

Los agravios de ayer impulsaron las grandes decisiones que nos dan presente; preguntémonos entonces cuáles son los agravios de hoy. Hoy, México exige educación de calidad, la gente exige no sólo que sus votos cuenten, exigen también rendición de cuentas y transparencia de sus autoridades, la gente exige órganos de revisión autónomos de los poderes locales.

Señor presidente, señoras y señores:

En la obra del Constituyente del 17 se asientan los pilares fundamentales que dan soporte al proyecto de nación mexicana; por ello, hoy cuando las circunstancias internacionales demandan unidad en los mexicanos, nuestra Constitución es un vínculo nacional determinante.

México es un país con enorme riqueza que jamás se ha arrodillado ante nadie. A diferencia de otros, nuestro país está forjado sobre cientos de años de historia. México vibra con la sangre de Cuitláhuac y Cuauhtémoc, México es fortaleza de las razas que componen a nuestra gente, México se forja con las luchas de Hidalgo, de Guerrero, de Morelos, México es la gallardía de Guadalupe Victoria y el coraje y el arrojo de Emiliano Zapata. México es el amor a la patria de los Constituyentes y el bien decir y la poesía de Macuilxóchitl, Octavio Paz y Sor Juana.

De esa sangre, de esa historia y mucho más está forjado nuestro país, de la solidaridad con Cuba, con Chile y con España y de la hermandad de San Juanico y del 85.

Mandemos desde aquí el gran mensaje a la nación de la unidad. Unidad nacional para enfrentar lo que venga de fuera, sin bajar la mirada y ni la lucha en nuestras luchas internas. Unidad nacional para mantener por encima de nuestras diferencias un espíritu patriótico y solidario. Unidad nacional en los asuntos que son de patria para entender que, después de los tiempos de competir, vienen los tiempos y el compromiso de construir.

Unidad nacional ante las ofensas del vecino que son ofensas para nuestro pueblo. Unidad con el jefe del Estado mexicano para que tome decisiones responsables que defiendan la dignidad y la soberanía de nuestro país, decisiones que protejan, que abracen, que acompañen a los migrantes mexicanos que viven en los Estados Unidos.

Unidad nacional para exigir respeto de la misma forma que nosotros respetamos. Unidad nacional que implique el compromiso de tener siempre presente la fortaleza de nuestras raíces que le dan grandeza a la nación.

Unidad para generar políticas de Estado escuchando al pueblo, unidad para dejar un mejor país a las próximas generaciones, unidad que tenga siempre presente que hoy estamos decidiendo nuestro futuro. Escribamos buena historia.

Muchas gracias.

-- ooOoo --